

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

EDICTO N° 012

25 DE JUNIO DE 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER
QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	RADICADO	M.P.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	DECISIÓN
1	2009-00164-00	TJC	N Y RD	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA “DIMAR”	23/05/2019	SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 134 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2006, EXPEDIDA POR LA CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS
2	2000-01006-00	TJC	RD	MUNICIPIO DE OVEJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	23/05/2019	SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA

Se fija el presente edicto por el término de tres (3) días, contados a partir de hoy VEINTICINCO (25) de junio de dos mil diecinueve (2019) a las ocho (8:00) am, para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores. Se desfija el VEINTISIETE (27) de junio del mismo año, a las seis pm (6:00 pm).



MARÍA ANGELICA ALDANA BARCENILLA
Secretario